

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**42504** *Anuncio de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Almería, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la línea aérea de 25 kv entre subestación y centro seccionamiento en planta cogeneración, entre los t.m. de Vera y Antas (Almería). Expte. LAT-5922.*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 26 de julio de 2010 se realiza la autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública del Proyecto de instalación de "Línea Aérea de 25 kV entre Subestación y Centro Seccionamiento en planta Cogeneración", entre los T.M. de Vera y Antas (Almería), expediente LAT-5922, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/97, de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, dicha Declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple registral o escritura de propiedad) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y los diarios "Diario de Almería" y "El Ideal", así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Vera y Antas, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento de acta previa podrán formular por escrito, ante esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación), calle Hermanos Machado núm 4-2º, C.P. 04071-Almería alegaciones a solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Cualin Quality, S.L. adoptará la condición de beneficiaria.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS  
DE LA LÍNEA AÉREA 25 KV EN EL T.M. VERA (ALMERIA)

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	HORA	PROPIETARIO Y DIRECCION	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO Nº	LONG. VUELO (m)	SUP. VUELO (m2)	Nº APOYOS	SUP. APOYO (m2)	OCUPACION TEMP. (m2)	CULTIVO
2	10.00	Juan Francisco Alonso Cervantes	VERA	El Real	18	17	132	764	2	3.10	-	Huerta regadío
3	10.20	Beatriz García Losilla	VERA	El Real	17	17	196	1573	3	2.11	-	Labor o labradío regadío
5	10.40	Ángela López Alonso	VERA	Cruz de Antas	73	17	36	193	-	-	-	Labor o labradío regadío
7	11.00	Plantaciones del Sureste, S.L.	VERA	Cruz de Antas	11	17	222	1475	5	1.59	-	Labor o labradío regadío
8	11.20	Ana María, Laura y María del Carmen Martínez García	VERA	Cruz de Antas	142	17	93	515	6	2.05	-	Labor o labradío regadío
10	11.20	Ana María, Laura y María del Carmen Martínez García	VERA	Cruz de Antas	143	17	275	1937	7 8	2.35 3.10	-	Labor o labradío regadío
11	11.40	Luis Ferrer Rodríguez	VERA	Cruz de Antas	7	17	71	37	9	2.35	-	Huerta regadío
12	12.00	Urbanizadora Costa Sur Europa, S.L.	VERA	Morata	5	17	221	1531	10	1.80	-	Pastos
13	11.00	Plantaciones del Sureste, S.L.	VERA	Morata	4	17	561	4171	11 12 13 14	2.05 1.82 2.05 2.11	-	Pastos
14	13.00	Plantaciones del Sureste, S.L.	ANTAS	Fuente lobo	36	9	189	1921	15	2.11	-	Huerta regadío
15	13.20	Joaquín Jiménez González	ANTAS	Fuente lobo	141	9	65	524	-	-	-	Pastos
18	13.40	Mª Carmen González González.	ANTAS	Fuente lobo	142	9	241	1551	17 18	2.05 4.09	-	Pastos
21	14.00	Urbanizadora Costa Sur Europa, S.L.	ANTAS	Fuente Lobo	139	9	208	1245	19 20	2.60 2.05	-	Pastos

Almería, 17 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial, Fdo.: Juan Carlos Pérez Navas.

ID: A100086750-1